

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

Presidente: Muy buenas tardes, Diputados. Para dar inicio a esta reunión, le voy a solicitar amablemente al Diputado Secretario **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, me acompañe en la Secretaría y para pasar lista de asistencia a los siguientes integrantes de esta comisión.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputado Luis René Cantú Galván.

Diputado Javier Villarreal Terán, presente.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

El de la voz, Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez.

Diputado Edmundo José Marón Manzur, justifica.

Secretario: Hay 5 Diputados, por lo tanto, existe el quórum, mi querido. Hay una asistencia de **5** integrantes de estas comisiones unidas, por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión. Es cuanto.

Presidente: Muchas gracias, Diputado. Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **dieciocho horas** con **diez minutos**, en este día **12 de junio** del año **2023**.

Le damos la bienvenida a la Diputada Alejandra Cárdenas y a la Diputada Sandra Luz.

Ahora bien, solicito a la secretaria tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto. El orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia; **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo; **III.** Aprobación del Orden del Día; **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: 1. Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al titular del Gobierno del Estado de Tamaulipas, a fin de que a la brevedad inicie el procedimiento para reconocer como patrimonio cultural del

Estado la zona de las Marismas Salineras Loma del Real en Altamira, Tamaulipas, así como sus métodos tradicionales de producción de sal, herramientas, usos y costumbres asociados, en virtud de la importancia cultural que ha tenido esta actividad económica en la historia; **V.** Asuntos Generales; **VI.** Clausura de esta reunión de trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias, Diputado. Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a quienes integran estas comisiones unidas que emitan su voto con relación al mismo.

Quienes estén a favor.

Presidente: Ha sido **aprobado** por **unanimidad**, para conocimiento de los presentes.

Presidente: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa, la cual pretende reconocer como patrimonio cultural del Estado la zona de las Marismas Salineras Loma del Real en Altamira, Tamaulipas, así como sus métodos tradicionales de producción de sal, herramientas, usos y costumbres asociados. Expuesto lo anterior, solicito al Diputado secretario pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo la instrucción de la presidencia, se consulta si algún Diputado desea hacer uso de la voz.

Secretario: El Diputado Elipha, tiene el uso de la voz.

Diputado Eliphaeth Gómez Lozano. Muchas gracias, Diputado. Compañeras y compañeros Legisladores que integran estas comisiones, la acción Legislativa puesta a nuestra consideración tiene como propósito exhortar al Ejecutivo del Estado, para que se realice el procedimiento conducente a fin de declarar como patrimonio cultural del Estado, a la zona de las Marismas Salineras, del Ejido Loma del Real en Altamira, Tamaulipas, así como sus métodos tradicionales de producción de sal, herramientas, usos y costumbres, al respecto, es de apreciarse que el asunto atañe a un asunto cultural, por lo cual, con fundamento en los incisos f) del artículo 22 de la ley interna que rige a esta Soberanía, me permito solicitar su voto a favor para que a través de la Mesa Directiva se turne a la Comisión de Cultura y, con ello, nos encontremos en posibilidades de dictaminar en consuno la iniciativa de mérito. Es cuanto, Diputado.

Secretario: Diputado Presidente, es cuanto en relación a las participaciones registradas.

Presidente: Gracias, Diputado. Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones unidas el sentido de su voto, con relación a la propuesta efectuada por un servidor, el Diputado Eliphaleth Gómez.

Quienes estén a favor.

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

En este sentido y en virtud de la propuesta aprobada, se pospone la dictaminación del asunto que nos ocupa, a fin de poder emitir la opinión técnica correspondiente, hasta en tanto, se trabaje de consuno con la Comisión de Cultura.

Presidente: A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo cual, me permito preguntar si ¿alguien desea participar?

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados, siendo las **dieciocho horas** con **catorce minutos** del **12 de junio** del presente año. Gracias.